

Tosagua, 13 de noviembre de 2014

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INDEPENDIENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Parraga Constructora S.A. Parragacons.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO		130905535-6	1
Julio César Parraga Córdova	130905526-5	Edwin Simón Parraga Córdova			

Cabe indicarle que el cesionario se de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,

Julio César Parraga Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGACONS

Tosagua, 13 de Noviembre de 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
Julio César Parraga Córdova
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 1 accion que tengo en la compañía PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGACONS, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Edwin Simón Parraga Córdova con cédula No 130905535-6, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

Julio César Parraga Córdova
Cedente
C.C. 130905526-5

Vanessa Ponce Solorzano
Esposa del Cedente
C.C. 130700320-0

Edwin Simón Parraga Córdova
Cesionario
C.C. 130905535-6

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Párraga Constructora S.A. Parragacons.

CEDENTE	CEDULA	CESSIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Julio César Párraga Córdova	130905526-5	Simón Bolívar Párraga Córdova	131262698-7	9889

Cabe indicar que el cesionario se de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,



Julio César Párraga Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PÁRRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGACONS

Tosagua, 13 de noviembre de 2014

Tosagua, 13 de Noviembre de 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
Julio César Parraga Córdova
Ciudad.-

De mi consideración:

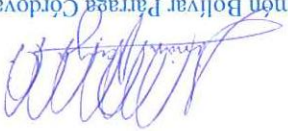
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 9889 acciones que tengo en la compañía PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGACONS, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Simón Bolívar Parraga Córdova con cédula No 131262698-7, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


Cedente
Julio César Parraga Córdova
C.C. 130905526-5


Cesionario
Simón Bolívar Parraga Córdova
C.C. 131262698-7


Esposa del Cedente
Vanessa Fonce Solorzano
C.C. 130700320-0